

11 de Agosto de 2025

Alcaldía Municipal de Jardín
NIT. 890.982.294-0

Señora
CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa Municipal

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
11 AGO 2025 - **2039**
DIA MES AÑO HORA ANEXOS RADICADO
Alcalde
PASAA: ARCHIVO MUNICIPAL

Asunto: Solicitud de terminación de Contrato de Prestación de Servicios ALC 100-20-05-117 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, amablemente le solicito terminar bilateralmente el contrato de prestación de servicios ALC 100-20-05-117 del 03 de abril de 2025, el cual tiene por objeto: Apoyo profesional a la interpretación planimétrica a los procesos de control urbanístico en la zona urbana y rural en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 desde la Subsecretaría de Convivencia y Movilidad del Municipio de Jardín.

La ejecución del contrato en mención sería hasta el día 18 de agosto de 2025, surtiendo de esta manera la terminación bilateral a partir del día 18 de agosto de 2025.

De antemano quiero agradecerle la confianza y oportunidad brindada.

Cordialmente,


Diego Muñoz Zapata
C.C 1.039.597.362
Contratista



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Convivencia y Movilidad.

Página 1 de 3

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL BILATERAL

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: ALC 100-20-05-117 del 03 de ABRIL de 2025

Objeto del Contrato: Apoyo profesional a la interpretación planimétrica a los procesos de control urbanístico en la zona urbana y rural en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 desde la Subsecretaría de Convivencia y Movilidad del Municipio de Jardín.

Supervisor: Víctor Velásquez Colorado Subsecretario De Convivencia y Movilidad

Contratista: Diego Muñoz Zapata

Apropiación Presupuestal: **No** 0000000249 del 29 de **No CRP** 0000000256 del 03 de abril del 2025
CDP marzo del 2025

Valor del contrato: Veintiocho millones cuatrocientos noventa mil pesos m/l (\$28.490.000)

Duración del Contrato: Ocho (08) meses (19) días, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

Fecha del contrato: 03 de abril de 2025

Fecha de inicio del contrato: 03 de abril de 2025

Fecha de terminación: 21 de diciembre de 2025

Fecha de terminación final después de acta de terminación bilateral: 18 de agosto de 2025

CONSIDERANDO:

Que, entre la Alcaldesa Municipal **Claudia Yaneth Naranjo Agudelo**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.731.781 de Jardín, Antioquia quien actúa en nombre y representación legal del **Municipio de Jardín Antioquia**, con NIT:890.982.294-0 y el señor **Diego Muñoz Zapata** identificado con cédula de ciudadanía número 1.039.597.362 de Hispania, Antioquia, se celebró un contrato cuyo objeto es: Apoyo profesional a la interpretación planimétrica a los procesos de control urbanístico en la zona urbana y rural en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 desde la Subsecretaría de Convivencia y Movilidad del Municipio de Jardín", por un valor de Veintiocho millones cuatrocientos noventa mil pesos m/l (\$28.490.000). Desde el 03 de abril de 2025 hasta el 21 de diciembre de 2025.





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Convivencia y Movilidad.

Página 2 de 3

Que, en la celebración, perfeccionamiento y legalización del Contrato de Prestación de Servicios No. ALC 100-20-05-117 del 03 de abril de 2025, se cumplieron los trámites de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal y publicación en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Que, el día 18 de agosto de 2025, el suscrito Diego Muñoz Zapata identificado con cedula de ciudadanía No. 1.039.597.362 de Hispania, Antioquia, remitió carta de solicitud de terminación y liquidación bilateral del contrato No. ALC 100-20-05-117 del 03 de abril de 2025. Se anexa un (01) folio.

Que, por mutuo acuerdo entre las partes, se decide dar terminación anticipada al contrato de prestación de servicios en mención, debido a situaciones personales del contratista que impiden la ejecución del contrato.

Que, a través de la suscripción de la presente acta, manifestamos de manera libre, consciente y espontanea, nuestra voluntad de terminar el contrato descrito a partir del día 18 de agosto de 2025, dando por terminadas las actividades contractuales el día 18 de agosto de 2025.

En consecuencia, de lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar de manera anticipada y por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. ALC 100-20-05-117 del 03 de abril de 2025, entre Diego Muñoz Zapata identificado con C.C 1.039.597.362 de Hispania, Antioquia, y el MUNICIPIO DE JARDÍN, de acuerdo con lo estipulado en el presente documento, manifestando su voluntad y mutuo acuerdo para dar finiquito su relación contractual.

SEGUNDO: El MUNICIPIO DE JARDÍN y el Contratista Diego Muñoz Zapata identificado con C.C 1.039.597.362 de Hispania, Antioquia, declaran estar a paz y salvo mutuamente por concepto de la celebración y ejecución del Contrato No. ALC 100-20-05-117 del 03 de abril de 2025, en todas sus partes, una vez EL MUNICIPIO cancele la suma de dinero que se le adeude y EL CONTRATISTA presente los informes en caso de que existan.

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se firma sin reserva ni salvedad alguna, sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración, la presente Acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo entre las partes del Contrato No. ALC 100-20-05-117 del 03 de abril de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Jardín, a los dieciocho días (18) días del mes de agosto de 2025.



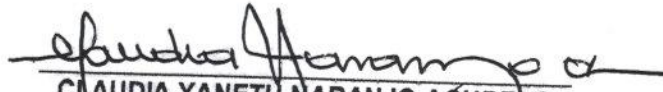
convivenciaymovilidad@eljardin-antioquia.gov.co
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10 - Nit: 890.982.294-0
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE JARDÍN.
Subsecretaría de Convivencia
y Movilidad.

Página 3 de 3


CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa municipal


VÍCTOR VELASQUEZ COLORADO
Subsecretaría de Convivencia y Movilidad
SUPERVISOR


DIEGO MUÑOZ ZAPATA
C.C. 1.039.597.362 de Hispania - Antioquia
CONTRATISTA





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Despacho de la Alcaldesa.

ALC 100-16-05-202

Jardín, 12 de agosto de 2025

Señor
DIEGO MUÑOZ ZAPATA
Contratista
Municipio de Jardín, Antioquia

Alcaldía Municipal de Jardín
NIT. 890.982.294-0

NOTIFICACIÓN PERSONAL

RADICADO: 2134

12 AGO 2025
Presente en la taquilla del Archivo
Municipal, se notifica personalmente.

EL NOTIFICADO: _____

CON C.C: _____

ASUNTO: Aceptación de Solicitud de terminación de Contrato

Cordial saludo,

Recibimos su solicitud radicada # 2039 el día 11 de agosto de 2025, dónde se solicita la terminación del contrato ALC-100-20-05-117 del 03 de abril de 2025, relacionado con la Prestación de servicios apoyo profesional a la interpretación planimétrica a los procesos de control urbanístico en la zona urbana y rural, desde la Subsecretaría de Convivencia y Movilidad del Municipio de Jardín

Agradecemos su dedicación y contribución durante su tiempo en nuestro equipo y entendemos que los cambios en sus objetivos laborales requieren una revisión de su compromiso contractual. Por lo tanto, aceptamos su solicitud de terminación de contrato a partir del 18 de agosto de 2025, dando por terminadas las actividades contractuales el día 18 de agosto de 2025.

Le deseamos mucho éxito en sus futuros proyectos y actividades. Siempre será bienvenida en nuestra institución

Cordialmente,

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa Municipal de Jardín

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Proyectó	María Pastora Álvarez Velasco. Apoyo Administrativo.		12/08/2025
Revisó	Luis Felipe Sepúlveda Vargas /secretario de Gobierno y Desarrollo Social		12/08/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



Nit: 890.982.294-0
PBX: 845 55 50 - FAX: 845 50 57 - Código Postal:
056050 - Dirección: Carrera 3 #10-10
www.eljardin-antioquia.gov.co

